I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000432

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 08 MAR 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1278/2012; el Ord. N°503/167/2012 del Departamento de Educación Municipal; fotocopia del Memorándum N°403/031/2012 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto y de la boleta emitida por la Empresa Smapa N°39888225 correspondiente a la escuela Lothar Kommer Bruger por el consumo de agua potable período comprendido entre el 18 de enero y el 17 de febrero de 2012; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°503/167/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Sergio Achá Cartes.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Dirección de Administración y Finanzas.
Departamento de Educación Municipal
Fiscal don Sergio Achá C
Página Web.